

De Par en Par

José Noel Pérez Salais



El presidente podría ir a la cárcel

“Cada uno clama la paz, ninguno clama a la justicia. No quiero ninguna paz. Necesito la igualdad de derechos y la justicia”.

Peter Tosh

La Titular de la Secretaría de Gobernación, remitió iniciativa con Proyecto de Decreto por instrucciones del Presidente de México, por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su segundo y cuarto párrafos respectivamente.

La disposición constitucional actualmente expresa en su segundo párrafo del artículo 108 lo siguiente: “El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común”; la reforma propone que este quede de la siguiente manera “El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria, actos de corrupción, delitos electorales y delitos graves en términos del segundo párrafo del artículo 19 de esta Constitución”.

Los delitos graves mencionados en el artículo 19, son entre otros: delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos.

Lo anterior resulta relevante, en el sentido que se pretende lograr que el Titular del Ejecutivo Federa ya no sea

una especie de “Dios”, un ser inalcanzable, que viva en una burbuja, que puede hacer lo que se le antoje sin ninguna consecuencia, al contrario, se pretende que sea juzgado por las leyes que le son aplicadas a cualquier ciudadano común y corriente.

Por otra parte, el artículo 111 en su párrafo cuarto dice: “Por lo que toca al Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable”; la reforma establece “Para proceder penalmente contra el Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable”.

Destaca que se podrá proceder penalmente contra el Titular de Ejecutivo Federal, situación que en la actualidad no sucede.

Dos iniciativas que cambiaran la forma de tratar y ver al Ejecutivo Federal, como una persona de carne y hueso, es decir, si comete cualquier acto contra la ley, además de ser investigado de resultar culpable, debe ser castigado conforme a la legislación.

Esta iniciativa turnada, el día de ayer a la Cámara de Senadores, no parece populista por ningún lado, al con-

trario, es una forma de darle un trato igual al Titular del Ejecutivo Federal como a todos los ciudadanos, a pesar de que algunos críticos aseguran que no pasará nada, por tener la mayoría en el Senado, pero no todos los Presidentes de la República tendrán una mayoría en la Cámara de Senadores y Diputados, así como en las legislaturas locales, que conjuntamente, conforman el Constituyente Permanente, el cual permite reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya vendrán Presidentes en otras circunstancias, y tendrán que acatar la ley; pero esperemos y veamos que va resultando de la llamada cuarta transformación.

... puede ser que, puede ser que no, lo más seguro es que quien sabe, pero... se anunció que la próxima semana se presentará una iniciativa para cancelar la llamada Reforma Educativa, unos de los supuestos logros del gobierno que finalizó el último día de mes pasado, la nueva propuesta se antoja que será una reforma educativa consensada por todos los actores políticos, en especial por las autoridades educativas encabezadas por Esteban Moctezuma Barragán y el magisterio; se están cumpliendo las promesas de campaña, entre ellas, no vivir en los Pinos, deshacerse del Avión Presidencial, la Reforma Educativa, entre otras más.

@de_par_en_par_

La Raya del Tigre

Rubén Cárdenas



Al parecer, el PRI intenta ayudar a Enríquez Herrera en el Congreso

Todo parece indicar que las declaraciones del presidente municipal José Ramón Enríquez sobre la inexistencia de irregularidades en la administración del Ayuntamiento anterior llevaban como destino final el Congreso del Estado, específicamente el exalcalde y diputado Esteban Villegas Villarreal, quien fue sustituido en la última fase del trienio por Carlos Contreras Galindo, ambos militantes del Partido Revolucionario Institucional.

Y es que, según fuentes internas y externas del recinto legislativo, el diputado Esteban Villegas ya realiza cabildos entre los miembros de la fracción, integrada por cinco diputados, a fin de apoyar la causa de José Ramón Enríquez a la hora de que el Pleno del Congreso cumpla el ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su contra; es decir, destituirlo o inhabilitarlo, únicas dos opciones que contempla la ley vigente.

La vía de la inhabilitación contempla un periodo máximo de veinte años y una mínima de quince días. Se han registrado casos de alcaldes inhabilitados de algunos municipios, a quienes se les ha aplicado la mitad del máximo, unos diez años.

Si, como dicen, el también excandidato priista al gobierno del estado en el 2016 realiza sus esfuerzos para ayudar a José Ramón Enríquez con sus compañeros legisladores del tricolor, no debe ser tan sencilla la tarea puesto que, aun siendo el coordinador de la fracción parlamentaria, el diputado Villegas no ejerce control sobre

sus correligionarios. Le sería muy difícil, por ejemplo, darle “línea” a la diputada Gabriela Hernández López, quien pertenece a un grupo político contrario a Villegas, lo mismo que la diputada Alicia Gamboa.

En cuanto a los otros dos legisladores del PRI, Sonia Catalina Mercado y Francisco Javier Ibarra, tampoco hay afinidad o reconocimiento de un liderazgo pleno en Esteban Villegas dentro o fuera del Congreso. El diputado Ibarra está mucho más cerca de los intereses del gobierno del estado, que todo lo relacionado con el priismo.

Además, los diputados priistas y de los demás partidos políticos han dejado claro que ni siquiera está para someterse a debate la sentencia de la máxima autoridad electoral federal en contra de Enríquez Herrera, sino que deben acatarla en su justa dimensión, ya que no hacerlo les implicaría incurrir en desacato e incluso podrían dejar de ser legisladores y enfrentar también el rigor de la ley.

Así pues, José Ramón Enríquez no está ante un asunto menor; los 25 diputados locales tienen ahora la obligación de dar cumplimiento a la sentencia dictaminada por la Segunda Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con residencia en Guadalajara, la cual debió ser aplicada por parte de la anterior Legislatura local, que evadió hacerlo.

En corto, diputados de distintas fracciones parlamentarias insisten que, pese a no existir una fecha límite para abordar y sancionar al presidente mu-

nicipal de Durango, el caso quedará definido antes de concluido el actual periodo de sesiones, o sea, antes de las vacaciones de Navidad y Año Nuevo, pues.

Haber promovido su imagen personal con recursos públicos en tiempos electorales y no acudir al recinto Legislativo para ser objeto de una sanción pública hace más de un año, le está resultado muy costoso al alcalde Enríquez Herrera y sólo falta conocer el desenlace de este episodio que podría ocurrir la semana entrante o la siguiente, pues al periodo Legislativo no le queda más tiempo en este 2018.

COLMILLOS Y GARRAS

AYER FUE ENTREGADO al Congreso por parte del Gobierno Estatal la propuesta del Paquete Económico 2019, en la que se incluye la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado. Será revisado en los próximos días y probablemente traiga algunas sorpresas, con una legislatura mayormente de oposición...HA CAUSADO INDIGNACIÓN EN la sociedad duranguense el caso del Lasallista Alejandro “G”, acusado de abuso sexual en el 2016 en contra de estudiantes de ese plantel en Gómez Palacio; se espera una pronta actuación de la Fiscalía Estatal para que se haga justicia...SE REALIZÓ ESTE domingo aquí la primera reunión de Seguridad entre el gobierno estatal y federal, representado en Durango por Enrique Novelo. De ahora en adelante, es previsible la implementación de una nueva estrategia en el combate a la violencia, como en todo el país.

Archivo Adjunto

Luis F. Salazar Woolfolk

Todo es frente

El inicio del sexenio se asemeja a un frente de batalla de trescientos sesenta grados. En rededor del recién estrenado Presidente, giran el tema del aeropuerto cuya cancelación está en una ruta que intenta ajustarse a los requerimientos de los mercados financieros; la reducción de los salarios de los funcionarios públicos, que discurre como un litigio incierto en el que hasta la determinación del Juez del caso está en duda y el renacimiento del conflicto que está en el origen mismo de la República, en el que se actualiza la vieja tensión entre Centralismo y Federación.

En el horizonte el riesgo de parálisis, el abismo del colapso o la emergencia gloriosa de la renovación prometida. Hagan sus apuestas. El hartazgo ciudadano que sirvió de catalpa a López Obrador continúa vigente y en consecuencia el apoyo que se tradujo en el cincuenta y tres por ciento de los votos permanece intacto, bajo la premisa única según la cual no podríamos seguir así y no podemos estar peor.

La apertura de tantos frentes indica que el propósito es mantener dividida a la sociedad, generando la imposibilidad de concretar un reclamo definido y consistente de cara al nuevo gobierno. Sin embargo nadie niega la necesidad de poner alto a la corrupción y al derroche; la conveniencia de atemperar la explotación de los bancos; la exigencia de poner un alto a los gobernadores que abusaron de la efímera vigencia del pacto federal en el rubro de las finanzas públicas, durante los años del panismo en el poder, y que solo sirvió para financiar el regreso del PRI y llevar la corrupción a niveles nunca vistos.

El mayor riesgo es que los efectos de esta vorágine que apenas comienza, reducen el debate de las ideas a meros slogans o consignas publicitarias en pro y en contra, en la que el líder inspirado, ahora desde la cátedra presidencial, alienta los instintos básicos de quién no pueda resistirse a su discurso o se deje estimular en forma deliberada. Los matices no existen y el justo medio aristotélico no tiene cabida, lo que cierra los espacios a la reflexión, al pensamiento, al análisis, en resumen: a la inteligencia.

A nivel del Estado de Coahuila, es inevitable avizorar con esperanza y simpatía lo que bien puede ser el fin del odioso Moreira. La ausencia de Humberto y de Rubén en el primer informe de gobierno de Riquelme, a quién dejaron como encargado del despacho en el Palacio Rosa, es percibida como un destello de la aurora en el oriente, después de una mala noche que sigue pareciendo interminable.

El hecho de que la militarización creciente ofrezca la posibilidad de que la delincuencia deje de encarnar los cuerpos policíacos de la entidad, es vista como una alternativa positiva y una franca oportunidad para el mejoramiento de la seguridad pública. La probabilidad de que las ciudades de Coahuila y sus Gobiernos Municipales puedan sacudirse el yugo local padecido en los últimos trece años y ello se traduzca en un mejor aprovechamiento de los pocos recursos disponibles, constituye una moneda de cambio frente a la que resulta tentador, sacrificar el pacto federal.

El panorama es incierto, pero hay un amanecer en el horizonte que tenemos que forjar nosotros mismos, a base de participación ciudadana y lucha política. No importa si entre tanto, tenemos que soportar el discurso maniqueo que redundará en el contraste entre el odiado neoliberalismo y lo que sea que vayamos a tener. En todo caso, reconozcamos que lo que tenemos es resultado de nuestra historia única e irrepetible, y que el propio López Obrador jamás habría llegado a donde está, sin la perestroika, la globalización democrática y la alternancia mexicana del año dos mil.

Mirador

Catón

Cuéntame un cuento, mamá.

■ -Si te lo cuento ¿me prometes que te dormirás?

-Sí, mamá. Te lo prometo.

Ella sabe muchos cuentos. Los escuchó de niña en labios de su madre. Sabe el de Blanca Nieves, claro; el de la Cenicienta, Pulgarcito y la Bella Durmiente. Sabe también el de Aladino y la lámpara maravillosa, el de Sinbad el marino y el de Alí Babá y los 40 ladrones. Y otros menos sabidos sabe: el del sastrecillo valiente, el de la niña de los fósforos, el de Riquet el del jopo.

Esta noche le cuenta el del patito feo. Lo termina con la antigua fórmula: “Y colorín colorado, el cuento se ha acabado; el que no se levante se queda pegado”.

El anciano se ha dormido ya. Porque no era un niño el que pedía un cuento; era un pobre hombre con la razón nublada por la edad. Creía que su esposa era su mamá, y cada noche quería que le contara un cuento. Y ella, amorosa, se lo contaba con ternuras de madre para su hijo.

Esto que hoy he relatado no es cuento; es verdadera historia.

La vida tiene historias que parecen cuentos.

¡Hasta mañana!...

De Política y Cosas Peores

Armando Camorra

¿Por qué la esposa de don Cornífero se hallaba en la cama si el reloj marcaba ya la una de la tarde? El señor, viajante de comercio, había regresado sin aviso de un prolongado periplo, y se amoscó al ver así a su cónyuge, tendida en el no tendido lecho y en un estado de agitación nerviosa que no podía disimular. Don Cornífero hizo lo que cualquier marido en su caso habría hecho: abrió la puerta del clóset. En su interior estaba un individuo en cueros, quiero decir nudo, corito, descalzo de los pies a la cabeza. “¿Quién es usted?” -le preguntó el esposo hecho una furia. Era imposible que el interrogado sacara su tarjeta de presentación. Estaba, como dice el vulgarismo, en pelota. Respondió, sin embargo: “Soy el exterminador

de termitas”. “¿Exterminador de termitas? -se atufó don Cornífero-. ¿Así, sin ropa?”. El individuo fingió revisarse y dijo luego: “Caramba. El problema es más grave de lo que yo creía”. “Este hogar es católico”. Así rezaba en tiempos ya pasados el letrero que muchos ponían en la ventana de su casa para evitar la visita de misioneros evangélicos. Alguien con buen sentido del humor puso su propio cartel: “Este hogar es caótico”. Así, caótico, se ve el nuevo gobierno. Caos en lo del aeropuerto de Texcoco; caos en lo de Taibo II; caos en lo del ajuste de salarios, en lo de los súper delegados o virreyes, en lo de la reducción del precio de la gasolina. Cuando AMLO era candidato actuaba como Presidente; llegó incluso a ceñir una apócrifa y espuria

banda presidencial. Ahora que es Presidente actúa como candidato, según lo mostró en su discurso de toma de posesión, abundante en promesas, parco en explicaciones para fundar su cumplimiento. Aún los mayores críticos de López Obrador tendrán -tendremos- que reconocer que es el mandatario más cercano a la gente en la historia de este país. Cada vez que sale es aplaudido, como cuando subió hace días al avión comercial que lo llevaría a Veracruz. Los pasajeros rompieron a aplaudir al verlo actuar con espíritu republicano, sin el boato y costosísima parafernalia que acompañaba a los anteriores mandatarios. Pero esa humildad que en público demuestra, y que evidencia una sincera, auténtica intención de austeridad y hones-

idad personales, contrasta con la prepotencia de expresiones suyas tales como ésa de “me canso ganso”, o la de “he tomado las riendas del poder”. Ya no anda en campaña AMLO. Ahora es Presidente de la República. Se debe a México y a los mexicanos, a todos, incluso a quienes no le dimos nuestro voto. Le toca ahora gobernar con tino, prudencia y buen juicio a fin de hacer el bien a la Nación y no causarle daño. En “la soledad de su despacho” López Obrador encontrará mejores formas de trabajar por el país que en largos discursos de plaza pública o en palabras y acciones tendientes a acrecentar su popularidad. “¿Cuáles son las tres partes del cuerpo de la mujer que, según las estadísticas, el hombre besa primero antes de proceder a rea-

lizar el acto del amor?”. El concursante en el programa de preguntas y respuestas vaciló. “Los labios” -aventuró inseguro. “Muy bien” -confirmó el conductor del programa. “El cuello” -prosiguió dudoso. “¡Correcto! -exclamó el otro-. Y ahora, por el gran premio de los 64 pesos (también ahí había llegado la austeridad), díganos cuál es la tercera parte del cuerpo de la mujer que el hombre besa antes del acto del amor”. El concursante había llevado consigo a un asesor francés, pues ya se sabe que los franceses tienen fama de dominar las artes amatorias. Se volvió hacia él para pedirle ayuda. Le dijo el hombre: “A mí no me preguntes, mon ami. Yo ya me equivoqué en las primeras dos respuestas”. FIN.